

Estudios de responsabilidad civil

Tomo I

Alejandro Gaviria Cardona

–Editor académico–



Estudios de responsabilidad civil. Tomo I / Saúl Uribe García... [*et al*]; Alejandro Gaviria-Cardona, editor académico. -- Medellín: Editorial EAFIT, 2020
556 p.; 22 cm. -- (Académica-Derecho)

ISBN: 978-958-720-633-3

ISBN: 978-958-720-634-0 (versión EPUB)

1. Responsabilidad civil. 2. Responsabilidad extracontractual. I. Uribe García, Saúl.
II. Gaviria Cardona, Alejandro, edit. III. Aramburo Calle, Maximiliano Alberto, pról.
IV. Tít. V. Serie

346.022 cd 23 ed.

E826

Universidad EAFIT – Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas

Estudios de responsabilidad civil

Tomo I

Primera edición: junio de 2020

© Alejandro Gaviria Cardona –Editor académico–

© Editorial EAFIT

Carrera 49 No. 7 sur - 50

Tel.: 261 95 23, Medellín

<http://www.eafit.edu.co/fondoeditorial>

Correo electrónico: fonedit@eafit.edu.co

ISBN: 978-958-720-633-3

ISBN: 978-958-720-634-0 (versión EPUB)

DOI: <https://doi.org/10.17230/9789587206333lr0>

Coordinación editorial: Carmiña Cadavid Cano

Corrección de textos: Juana Manuela Montoya y Carmiña Cadavid Cano

Diseño y diagramación: Alina Giraldo Yepes

Universidad EAFIT | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto Número 759, del 6 de mayo de 1971, de la Presidencia de la República de Colombia. Reconocimiento personería jurídica: Número 75, del 28 de junio de 1960, expedida por la Gobernación de Antioquia. Acreditada institucionalmente por el Ministerio de Educación Nacional hasta el 2026, mediante Resolución 2158 emitida el 13 de febrero de 2018.

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio o con cualquier propósito, sin la autorización escrita de la editorial

Editado en Medellín, Colombia

A mi hija Isabela y a mi esposa Johanna

Contenido

Presentación	15
Prólogo	17
Estudio 1. Los hechos y la responsabilidad civil extracontractual	
<i>Saúl Uribe García</i>	21
Introducción	21
1. Particularidades de los hechos generadores de la responsabilidad civil extracontractual	24
1.1 Aplicable a personas naturales y jurídicas	26
1.2 De un evento dañoso pueden originarse varias fuentes o tipos de responsabilidad civil extracontractual.....	27
1.3 Los hechos son el sustento de la causa de la pretensión	28
1.4 Varias fuentes o tipos de responsabilidad civil extracontractual y problemas procesales.....	29
1.5 Responsable	36
1.6 Prescripción.....	37
1.7 Criterio de imputación	38
1.8 Carga de la prueba	39
1.9 Determinación de la existencia del nexo causal.....	40
1.10 Fundamento para la imputación del daño.....	41
1.11 Responsabilidad objetiva o subjetiva	44
1.12 Conclusión	45
2. Responsabilidad por hecho propio	45

3. Responsabilidad por hecho ajeno	51
3.1 Fundamento de la responsabilidad por hecho ajeno y aclaraciones previas.....	52
3.2 Reglas generales de la responsabilidad por hecho ajeno	54
3.3 Nociones de <i>cuidado</i> , <i>dependencia</i> y origen.....	63
3.4 Casos típicos de responsabilidad por hecho ajeno.....	69
3.5 Otros casos típicos de responsabilidad por hecho ajeno.....	87
4. Responsabilidad por el daño causado por animales	93
4.1 Responsabilidad por daños causados por animal no fiero.....	96
4.2 Responsabilidad por daños causados por animal fiero.....	99
4.3 Responsabilidad por daños causados por ejemplares caninos potencialmente peligrosos.....	102
5. Responsabilidad civil por el daño causado por las cosas	106
5.1 Responsabilidad por ruina de edificio.....	108
5.2 Responsabilidad por daños causados con cosas que caen de la parte superior de un edificio.....	130
6. Responsabilidad por el daño causado en ejercicio de actividades peligrosas	137
6.1 Origen de la actividad peligrosa en Colombia	138
6.2 ¿Qué es una actividad peligrosa?	141
6.3 ¿Cuáles actividades son peligrosas?.....	146
6.4 ¿Quién es responsable en la actividad peligrosa?	147
6.5 ¿Cuál es el criterio de imputación en la actividad peligrosa?.....	160
6.6 Cómo se exonera de responsabilidad en la actividad peligrosa.....	170
6.7 Convergencia o concurrencia de actividades peligrosas	170
Bibliografía.....	193

Estudio 2. La culpa organizacional como factor de atribución de responsabilidad civil extracontractual a las personas jurídicas de derecho privado en Colombia

María Camila Betancur Gómez y Sara Bustamante Blanco 199

Introducción	199
1. Contexto histórico de la responsabilidad civil extracontractual de las personas jurídicas de derecho privado en Colombia	200
1.1 Responsabilidad por el hecho ajeno	200
1.2 Teoría organicista	205
1.3 Responsabilidad por el hecho propio	209
2. Pronunciamientos recientes en la jurisprudencia colombiana.....	214
2.1 Sentencia del 30 de septiembre de 2016.....	214
2.2 Sentencia del 28 de junio de 2017	220
3. Culpa organizacional.....	226
3.1 Concepto.....	226
3.2 Justificación.....	230
3.3 Análisis	234
Conclusiones	256
Bibliografía.....	260

Estudio 3. Responsabilidad contractual derivada de la celebración, la ejecución y la liquidación de contratos estatales

Cristian Andrés Díaz Díez..... 265

Introducción	265
1. Demarcación del concepto de <i>responsabilidad contractual</i> frente a otras formas de responsabilidad en la contratación estatal ...	268
2. Concepto de responsabilidad contractual en la contratación estatal	277
3. Fundamento constitucional de la responsabilidad contractual en el derecho público	279
4. Régimen legal de la responsabilidad contractual por la celebración, la ejecución y la liquidación de contratos estatales	282

4.1	La responsabilidad contractual de las entidades regidas por el EGCAP.....	282
4.2	La responsabilidad contractual en el régimen jurídico de las entidades exceptuadas del EGCAP	285
5.	Elementos esenciales de la responsabilidad contractual en el ámbito de la contratación estatal	287
5.1	Daño antijurídico	290
5.2	Título de imputación.....	293
6.	Eximientes de responsabilidad contractual en la contratación estatal	323
7.	El enriquecimiento injustificado a expensas de otro: un supuesto que no ingresa dentro de la responsabilidad contractual	325
8.	Declaración y efectividad de la responsabilidad contractual en el derecho administrativo.....	328
8.1	Potestad administrativa para declarar la responsabilidad contractual y las medidas subsecuentes.....	329
8.2	Liquidación del contrato: mecanismo adicional para declarar la responsabilidad contractual	338
8.3	La conciliación extrajudicial	340
8.4	Medio de control de controversias contractuales: discusión judicial de la responsabilidad contractual.....	342
9.	La indemnización de perjuicios derivada de la responsabilidad contractual en el régimen de contratación estatal.....	346
	Conclusiones	351
	Bibliografía.....	353
	Estudio 4. La extinción de dominio en Colombia: naturaleza y aspectos polémicos	
	<i>Julieta Ochoa Hoyos</i>	363
	 Introducción	 363

1. ¿Es la extinción de dominio un fenómeno de derecho privado?..	367
2. Características de la extinción de dominio en Colombia	375
2.1 Definición de la extinción de dominio.....	376
2.2 La <i>acción</i> de extinción de dominio.....	378
2.3 Sujetos pasivos de la acción de extinción de dominio. Afectados directos y terceros.....	379
2.4 La buena fe exenta de culpa. Límite de la acción de extinción de dominio	382
2.5 Intemporalidad de la acción de extinción de dominio. Imprescriptibilidad y retrospectividad	383
3. La naturaleza de la acción de extinción de dominio, ¿acción personal indemnizatoria?.....	384
4. Implicaciones de la extinción de dominio en instituciones clásicas del derecho privado	402
4.1 Principio de buena fe.....	402
4.2 La prescripción adquisitiva de dominio.....	405
4.3 Los derechos adquiridos	409
4.4 La nulidad del negocio jurídico.....	411
Conclusiones	414
Bibliografía.....	418

Estudio 5. Del daño y su reparación

<i>Alejandro Gaviria Cardona</i>	421
Introducción	421
1. Generalidades	423
1.1 Definición	423
1.2 Quién sufre el daño. Acciones	427
1.3 Consecuencia del daño. Medida de la reparación	428
1.4 Formas de reparación: supresión, <i>in natura</i> , equivalente, simbólica.....	432

2. Características del daño	436
2.1 Directo (inmediato).....	437
2.2 Personal	439
2.3 Lícito	440
2.4 Cierto.....	442
3. Tipología del perjuicio.....	454
3.1 Terminología general	455
3.2 Responsabilidad civil contractual.....	480
3.3 Derecho anglosajón.....	485
4. Deber de evitar y minimizar el daño	487
Bibliografía.....	489

Estudio 6. Los seguros de responsabilidad civil en el derecho colombiano

<i>Daniel Vásquez Vega</i>	495
Introducción	495
2. Cobertura.....	497
2.1 Riesgo cubierto por el seguro de responsabilidad.....	497
2.2 Otros seguros que se asemejan o sobreponen.....	501
2.3 Perjuicios cubiertos.....	505
2.4 El dolo, la culpa grave y eventos no asegurables.....	511
2.5 Causal especial de nulidad y terminación del seguro de responsabilidad profesional	516
2.6 Arbitrio del asegurador.....	517
3. Partes del contrato de seguro de responsabilidad y la acción directa de la víctima contra el asegurador	518
3.1 El asegurador, el tomador y el asegurado	518
3.2 El beneficiario	518
4. Suma asegurada e indemnización.....	527

4.1	Principio indemnizatorio y fijación de la suma asegurada	527
4.2	Actualización de la suma asegurada e intereses moratorios	529
4.3	Múltiples víctimas	530
5.	Modalidades de cobertura	531
5.1	Ocurrencia.....	531
5.2	<i>Claims made</i>	532
5.3	<i>Sunset</i>	534
5.4	Modalidades en los seguros a favor de entidades estatales.....	535
6.	Siniestro	536
6.1	Regla general.....	536
6.2	Bajo la modalidad <i>claims made</i>	538
6.3	Bajo la condición limitativa de cobertura <i>sunset</i>	539
6.4	Demostración del siniestro.....	540
6.5	Cláusulas que prohíben al asegurado reconocer su responsabilidad o transar con la víctima	541
7.	Prescripción	542
7.1	Víctima	542
7.2	Asegurado	545
7.3	Los dos términos de prescripción y la acción directa del beneficiario.....	547
7.4	Prescripción bajo la modalidad de cobertura <i>claims made</i>	547
7.5	Prescripción bajo la condición limitativa de cobertura <i>sunset</i>	548
7.6	Prescripción en el seguro de responsabilidad que cubre responsabilidades de término corto	549
	Conclusiones	550
	Bibliografía	551

Presentación

De cara al lanzamiento de la Maestría en Derecho con énfasis en Responsabilidad Civil, la Universidad EAFIT presenta a la comunidad académica y jurídica un texto que podrá acompañar no solo los procesos de aprendizaje de los estudiantes de pregrado y posgrado, sino también en su ejercicio diario a los operadores judiciales, a los abogados litigantes y a todos aquellos que de una u otra manera tienen interés por el campo de la responsabilidad civil.

A raíz de los recientes y muy diversos pronunciamientos de nuestras altas cortes, así como del avance doctrinal en la responsabilidad civil, este proyecto nace del deseo de clarificar criterios, y trata de forma coherente y sistemática, además de los elementos que la conforman, asuntos relativos a la responsabilidad contractual y extracontractual, tanto civil como del Estado, algunas de las denominadas responsabilidades especiales y el seguro de responsabilidad civil.

Ahora, teniendo en cuenta que el conocimiento no se construye de forma aislada e individual, y que la temática referida se presta a las más variadas discusiones, solo por medio del debate abierto y franco podremos avanzar en su análisis y su desarrollo, para lograr (o al menos intentarlo), de forma conjunta, un verdadero crecimiento, lo cual redundará en beneficios para la comunidad científica, académica, jurídica e, incluso, para la comunidad en general.

Vale la pena aclararle al lector que no es nuestra intención presentar un tratado de responsabilidad civil, sin que por ello se le reste seriedad y profundidad a la obra, sino que pretendemos realizar un análisis descriptivo e investigativo de sus diversas instituciones, con apoyo no solo en la doctrina nacional e internacional, sino también en la jurisprudencia. Encontrará el lector que cada uno de los capítulos trata las principales problemáticas que las diversas instituciones generan, y que cada uno de los autores hizo su investigación y análisis guiado por una pregunta problematizadora.

Por otro lado, el presente trabajo se presentará por tomos, de los cuales este es el primero.

Alejandro Gaviria Cardona
Editor académico

Prólogo

Nuestra tradición iuscivilista –es decir, la colombiana– ha cultivado desde hace muchos años la dogmática de lo que en tiempos recientes se ha preferido llamar derecho de daños. Pero es sobre todo a partir de las últimas dos décadas del siglo XX que esta rama del derecho ha florecido, en especial en lo que tiene que ver con la responsabilidad extracontractual. En la década de los ochenta las obras de Gilberto Martínez Rave y Javier Tamayo Jaramillo se revelan como especialmente importantes en el panorama de la doctrina especializada, sin mencionar los capítulos correspondientes en los manuales y tratados de obligaciones, incluso anteriores a esa época, de autores tan relevantes como Arturo Valencia Zea o Álvaro Pérez Vives. En las postrimerías del siglo la literatura jurídica sobre la materia se había multiplicado ya varias veces, y había cobrado importancia la responsabilidad del Estado, con una autonomía disciplinar adquirida gracias a la abundante jurisprudencia del Consejo de Estado. En el ámbito civil, aparecían las obras de Jorge Santos Ballesteros, o el clásico y fundamental libro de Raimundo Emiliani Román, y obras como las de Jairo López Morales, Juan Carlos Henao Pérez, Enrique Gil Botero, que venían a engrosar el listado de algunas monografías sobre temas precisos de la responsabilidad estatal.

En las primeras décadas del siglo XXI la cuenta de las publicaciones es imposible de llevar: los posgrados en la materia han propiciado un envidiable desarrollo de la disciplina, que –salvo el que pueden tener por caminos independientes Chile y Argentina– no tiene igual en América Latina, desde donde se mira con genuino interés todo lo que se produce en nuestro país en este terreno. Hoy se cuentan por decenas las monografías respectivas publicadas por editoriales comerciales y universitarias, los manuales de profesores con amplia reputación internacional y los artículos de revistas (incluso, al menos dos, dedicadas casi exclusivamente a esta área del saber jurídico). Cuando

han pasado cuatro décadas del inicio de esa explosión bibliográfica, aparece la presente obra colectiva para sumarse a las publicaciones que ya se encuentran al alcance de los lectores. Y lo hace después de un excelente proceso de edición llevado a cabo por la Editorial de la Universidad EAFIT, que es la responsable –hace exactamente veinte años, desde enero del año 2000– de uno de los primeros posgrados del país en la materia, junto a los que por la misma época comenzaron a ofrecer la Universidad Autónoma Latinoamericana, en Medellín, y el Externado de Colombia, en Bogotá. Incluir estos datos en un prólogo resulta importante porque justamente los capítulos que componen la obra son, en su mayoría, de la autoría de egresados y profesores de los programas de posgrado que se nutrieron de las obras pioneras, como en el caso del profesor Alejandro Gaviria Cardona, quien ha asumido con rigor ejemplar la tarea de coordinar editorialmente la publicación.

¿Para qué, entonces, un nuevo manual sobre esta materia, si decimos que la bibliografía ya es incontable? Porque la tarea de la Universidad –con mayúscula– es esa, y tanto el editor académico como los autores así lo han entendido: alimentar el debate con nuevas ideas y reformular las antiguas, a la luz del conocimiento adquirido, permite avanzar en la ciencia del derecho. Las fuentes de los años ochenta se han renovado casi por completo, y del protagonismo que tenía la doctrina francesa a finales del siglo pasado hemos pasado a una importante presencia de la jurisprudencia nacional, siguiendo el ejemplo fundamental de la obra de Tamayo Jaramillo, que siempre ha reivindicado el uso de la casuística como herramienta de enseñanza (y aprendizaje) del derecho. Esta tendencia, que llamaría *de diálogo* –con la doctrina foránea, con la jurisprudencia, con disciplinas afines–, puede advertirse a lo largo de todo el presente volumen, quizás con base en la idea de que la llamada *responsabilidad civil* no es, en rigor, una especialidad, sino un saber transversal de casi todo el ámbito de lo jurídico.

En efecto, la reflexión del profesor Saúl Uribe en el estudio introductorio pone de presente la necesidad de pensar las categorías de nuestro derecho, y en especial la del hecho generador de la responsabilidad, a partir de los casos resueltos por la Corte Suprema de Justicia, con una dimensión práctica que debe celebrarse en una publicación académica. La tipología de hipótesis de responsabilidad aquiliana que

ofrece, acompañada con lo que sobre cada tema ha resuelto nuestro tribunal de casación, se convierte sin duda en referencia y material de formación ineludible para casi cualquier jurista interesado en el tema.

El segundo capítulo no descuida esta misma perspectiva. El aporte de María Camila Betancur y Sara Bustamante, al examinar las novísimas categorías jurisprudenciales en materia de responsabilidad extracontractual de las personas jurídicas, permite sentar las bases del diálogo con las tendencias legislativas contemporáneas, para un adecuado *aggiornamento* de la decimonónica codificación colombiana. Sin descuidar las fuentes locales más autorizadas, las autoras realizan una juiciosa reconstrucción de las recientes sentencias de la Corte Suprema que incluyen conceptos novedosos, como la *culpa organizacional*.

El profesor Cristian Díaz, por su parte, realiza una completa exposición –también con marcado énfasis jurisprudencial– de la responsabilidad contractual del Estado, en clave comparada con la responsabilidad de los particulares. Esta aproximación, que busca identificar y describir la frontera entre el derecho administrativo y el derecho civil en la responsabilidad contractual, nos permitiría concluir a quienes somos menos aficionados a ver en el derecho compartimentos estancos que, como en la famosa frase que se atribuye a Gengis Kan, esa frontera, una vez cruzada, no existe: las categorías conceptuales se permean y se tocan, si bien con algunas excepciones notables, a pesar de los desencuentros (contingentes) producidos por la coyuntura de algunas normas.

En la senda del diálogo que hemos mencionado está también el capítulo sobre los seguros de responsabilidad, del profesor Daniel Vásquez Vega, verdadero experto en la materia, lo que se evidencia en su solvente dominio tanto del derecho de los seguros como del derecho de la responsabilidad civil. La relación entre ambas materias (simbiótica, en sus palabras) permite presentar un panorama muy completo del estado actual del contrato que quizás mejor representa la imposibilidad de disociar completamente el derecho civil del mercantil.

Esta obra, pues, tiene un sello que debe destacarse: son lecciones profundas sobre temas basilares (es decir, fundamentales) de la responsabilidad civil. Pero no por básicas son aproximativas: evidencian la madurez de una disciplina que se ha nutrido con las mejores fuentes

para construir una identidad propia. Confío en que la evolución natural que han de tener estas ideas incrementa la producción bibliográfica de los autores, del editor y de EAFIT, para que sigan protagonizando las discusiones sobre un área del saber que, pese a no ser reciente, no solo resiste, sino que necesita de letras nuevas y plumas jóvenes en la construcción de su futuro inmediato.

*Maximiliano A. Aramburo C.**

* Coordinador del Área de Derecho Privado y de la Especialización en Responsabilidad Civil de la Escuela de Derecho de la Universidad EAFIT. Presidente del Instituto Colombiano de Responsabilidad Civil y del Estado (IARCE).